

ACTA Nº 26

En Montevideo, a los tres días del mes de marzo del año dos mil nueve, siendo la hora diez, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior.

Preside el Dr. Gabriel Rodríguez Chiappini, con la asistencia de los señores consejeros Sr Nelson Fernández, Sr. Washington Meireles, Q.F. Carlos Herrero, Sr. Antonio Revetria, Prof. Alberto Rodríguez Peluffo, Sr. Manuel Román, Dr. Jorge López Hatchondo, Sr. Germán Rodríguez Barcos, Sr. Julio Zeballos, Sr. Basilio Expósito, Sr. Daniel Vigorito y Sr. Juan Brum.

No asisten, con aviso: Sr. Nelder Márquez

En el ejercicio de sus funciones y en el acta el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

6ª COPA NACIONAL DE SELECCIONES

Se lee fallo del Tribunal Arbitral por partido suspendido entre Paysandú y Salto.

Se promulga de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Anormalidades en los Espectáculos.

Se recibieron notas solicitando suspensión del campeonato por parte de la Liga de Paysandú y la Liga de Durazno.

El Presidente manifiesta que hay que resolver que se hace, si se sigue el torneo o se espera el recurso anunciado por Paysandú, el que tiene efecto suspensivo.

El Sr. Meireles propone que no se fije el partido revancha, en atención a que la nota de Paysandú es clara en cuanto a que va a presentar el recurso.

El Dr. López dice que, desde le punto de vista jurídico, hasta el momento no se presentó el recurso y, por lo tanto, hay que resolver desde el punto de vista político si se sigue o no. Manifiesta que el Ejecutivo puede estar fijando un precedente que, en el futuro, lo puede poner en situaciones difíciles.

El Presidente hace saber de conversaciones telefónicas con la Liga de Paysandú.

El Sr. Meireles dice que Paysandú tiene un plazo de 5 días a partir de la fecha, que es cuando se promulgó el fallo. Que la revancha se fijó con antelación al fallo y que se debió esperar a la promulgación.

El Dr. López hace precisiones sobre la fijación del partido. Da cuenta de que se hicieron contactos previos con las Ligas y que ambas estaban de acuerdo.

El Sr. Meireles entiende que si se confirma el partido el Ejecutivo no queda bien parado, considerando la nota de Paysandú. Pide que se vote su moción.

El Dr. Rodríguez Chiappini precisa que no existe todavía una apelación.

Se fija un cuarto intermedio para estudiar el fallo.

Vueltos a sala el Dr. López indica que se interpreta de que el fallo está basado en el reglamento de anormalidades.

El Q.F. Herrero dice que hay que analizar el tema integralmente, y que se deben ver todas las consecuencias.

El Dr. López manifiesta que no hay razones valederas de la Liga de Paysandú para no presentarse, tal como anunciaron telefónicamente. Y que en caso de no hacerlo, se trataría de un abandono de competencia.

El Sr. Revetria manifiesta que parece claro que la actividad debe seguir.

El Sr. Vigorito dice que hay que evaluar cual es el mal menor. Se pregunta que pasa con el Tribunal de Alzada.

El Sr. Zeballos refiere a las consecuencias del fallo. Que se debe respetar al Tribunal y confirmar el partido. Cree que no sería serio suspenderlo ahora, sin que esté el recurso.

Se pone a votación la moción del Sr. Meireles, resultando negativa por nueve a uno. El voto a favor fue del Sr. Meireles, los votos en contra de Dr. Rodríguez Chiappini, Sr. Fernández, Q.F. Herrero, Sr. Revetria, Prof. Rodríguez Peluffo, Sr. Román, Dr. López, Sr. Rodríguez Barcos, y Sr. Zeballos.

Se resuelve entonces fijar el partido Salto Paysandú para este martes.

ASUNTOS ENTRADOS

Exp. 91: Liga Regional del Este comunica autoridades. Se toma conocimiento.

“ **92:** Liga Regional del Este presenta consulta reglamentaria. Dese respuesta.

“ **93:** Oficina de Pases informa sobre doble fichaje jugador Diego López. Se resuelve tal como recomienda la oficina.

“ **94:** José Luis Azeves presenta renuncia y agradece atenciones. Se toma conocimiento. Se citará a su suplente.

“ **95:** Liga Paysandú establece condiciones para jugar revancha con Salto. El Dr. Rodríguez Chiappini da cuenta de las medidas de seguridad previstas.

“ **96:** Club A. River Plate de Montevideo denuncia cobro indebido realizado por Liga de Florida. Se remitirá nota a la Liga de Florida.

“ **97:** Lic. Héctor Ifran felicita por medidas de seguridad en partido Maldonado – Lavalleja. Se toma conocimiento

“ **98:** Asociación de Young consulta reglamentaria. Pase a Comisión de Reglamentos.

“ **99:** Liga Salteña denuncia agresiones y rotura de ómnibus en Paysandú. Se dará vista a la Liga de Paysandú y luego se dará traslado al Tribunal.

“ **100:** Liga Guichón comunica autoridades. Se toma conocimiento

“ **101:** Liga Río Negro refiere a continuidad de Copa Nacional. Se tiene presente.

“ **102:** Club CADYS de Constitución solicita exoneración multa por no presentación de lista de retención. Pase a Tesorería.

“ **103:** Árbitro Carlos Otaiza denuncia hechos posteriores al partido Canelones del Este – Lavalleja Capital. Se pasa al Tribunal Arbitral. También se informará en la Comisión de Seguridad del Ministerio y se tendrá en cuenta en las conversaciones con el Ministerio del Interior.

“ **104:** Tenfield invita lanzamiento pelota oficial. Téngase presente

“ **105:** Liga Mayor de Maldonado comunica campeones. Se toma conocimiento

“ **106:** Liga Paysandú solicita suspensión de torneo, anunciando apelación. Ya fue tratado

“ **107:** Liga Durazno solicita suspensión de torneo, anunciando apelación. Por unanimidad, se resuelve no hacer lugar a lo solicitado.

“ **108:** Tribunal Arbitral comunica fallo por protesta de San José. Se toma conocimiento

“ **109:** Tribunal Arbitral eleva, para promulgación, fallo por incidentes de partido Paysandú – Salto. Se da lectura y se promulga.

CONVENIO OFI – AUF

El Sr. Vigorito informa sobre las gestiones que se vienen realizando.

El Dr. López manifiesta no ser tan optimista como los compañeros, en cuanto al logro de resultados positivos.

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD

Se informa que en este momento, y vía fax, llegó un recurso de la Liga de Paysandú contra fallo del Tribunal. Dado su carácter suspensivo, se resuelve suspender el partido entre Salto y Paysandú, librándose las comunicaciones pertinentes.

El expediente pasa al Tribunal Arbitral, de acuerdo a lo establecido, quien deberá derivarlo al Tribunal Especial de Alzada.

Se resuelve convocar a los miembros del Tribunal de Alzada que estuvo en funciones entre el 2003 y 2005, en consideración a que no se volvió a designar un Tribunal nuevo.

VARIOS

- 1) **Reforma de Estatutos** – El Sr. Vigorito informa que tiene un informe del Ministerio, referido al trámite de reforma de los Estatutos. Se encomienda al Gerente que haga las consultas al Escribano encargado del trámite.
- 2) **Orden del Día** – El Sr. Meirelles opina que sería importante que los consejeros tuvieran un conocimiento previo del Orden del Día y de los Asuntos Entrados. Se informa por Gerencia de las dificultades que ello trae. Se resuelve seguir estudiando el tema.
- 3) **Trofeos** – El Sr. Román consulta sobre la entrega de trofeos a campeones regionales. Se resuelve otorgarlos.
- 4) **Despedida** – El Sr. Román propone realizar una despedida a la Cra. Andrea Goñi. Se resuelve realizarla el próximo martes a la hora 12:30
- 5) **Inspección de canchas** – El Sr. Expósito informa que, conjuntamente con el Sr. Zeballos, concurrieron a inspeccionar el Estadio de San Ramón. Dejaron varias observaciones, por lo que se volverá a realizar una inspección.
- 6) **Audiencia** – El Sr. Expósito da cuenta de que estuvo reunido en el Palacio Legislativo con el Diputado Sr. Esteban Pérez. Dicho legislador promoverá una reunión con el Presidente de ANCAP, a los efectos de buscar colaboración para la Organización.
- 7) **Sanciones a jugadores** – El Dr. López manifiesta que, realizado contactos con los interesados, quedó firme el informe presentado en la anterior sesión referido a sanciones que el Club Sarandí Universitario de Rivera aplicó a jugadores.
- 8) **Resoluciones** – El Dr. López dice que sería importante resolver la semana que viene los temas sobre reglas de procedimiento para árbitros, así como el informe final de la Comisión Investigadora sobre irregularidades en la Tesorería.
- 9) **Propuesta TV** - El Dr. López manifiesta que, por error, se omitió citar al Sr. Rodríguez Barcos, por lo que no participó en las conversaciones con el Sr. Martínez, tal como se había dispuesto.
- 10) **Colegio de Árbitros de AUF** – El Prof. Rodríguez Peluffo informa que el Sr. Carlos Mena retornó al Colegio de Árbitros de AUF. Recuerda que con ese dirigente se estaba en conversaciones para la integración arbitral.

11) Violencia – El Sr. Revetria solicita disculpas por las faltas a las últimas dos sesiones. Se hace eco de la necesidad de tomar medidas para mitigar las manifestaciones de violencia ocurridas en los distintos torneos.

El Sr. Rodríguez Barcos recuerda que hace tiempo planteó la necesidad de tomar decisiones. De ir tomando medidas internas para dar a los tribunales herramientas.

El Sr. Revetria entiende que hay que iniciar por los dirigentes, los que con actitudes y declaraciones aumentan el clima de violencia.

12) Nueva contadora – El Sr. Rodríguez Barcos refiere al inicio de actividades de la nueva contadora. Refiere a la necesidad de adquirir un programa contable, ya que se estaba usando el de la Cra. Goñi. Se aprueba en forma unánime la adquisición del mismo.

13) Informe – El Sr. Rodríguez Barcos distribuye, entre los consejeros presentes, un informe realizado personalmente referido al cumplimiento de rubros. Se hacen precisiones sobre el mismo.

14) Afiliaciones – Teniendo en cuenta que hay Ligas de las que no hay noticias (no han rectificado afiliación), se dispone realizar gestiones para dar un plazo perentorio.

15) Violencia – El Sr. Brum hace constar que está totalmente de acuerdo en que hay que tomar medidas en referencia a la violencia.

16) Carné de jugadores – El Q.F. Herrero plantea que, en atención a los problemas de inhabilitación de jugadores, sería importante replantearse el tema de la obligatoriedad de carné de jugadores. El resto de los consejeros se manifiestan de acuerdo.

17) Violencia – El Q.F. Herrero da cuenta de hechos muy desagradables en el Torneo Sub 18. En particular, refiere a que al término del partido final en Sub 18 de la Región Este, jugadores de Canelones del Este, arremetieron contra rivales. Uno de ellos realizó un intento de robar el trofeo, lo que fue impedido por algunos dirigentes.

18) Promulgación de fallos – El Q.F. Herrero refiere a la necesidad de dar a conocer los fallos del Tribunal, ya sea por su promulgación o por comunicarlos, o tenerlos a disponibilidad.

19) Afiliación – El Q. F. Herrero destaca la fidelidad de los Clubes con la Organización, considerando las deudas ínfimas que existen.

20) Reunión – El Dr. Rodríguez Chiappini informa que mantuvo una reunión con el Intendente y el Secretario de Salto. Se manejaron las posibilidades de obtener un apoyo económico de parte del Congreso de Intendentes.

21) Derechos TV – El Presidente manifiesta la necesidad de resolver en breve lo referente a los derechos televisivos.

22) Comisión de Seguridad – El Presidente propone, para la semana que viene, crear la Comisión de Seguridad prevista en la ley de violencia en el deporte.

23) Comisión de Calendario – Se resuelve que el martes que viene se intentará reunir para ir resolviendo el tema de la Copa de Clubes.

24) Violencia – El Presidente dice que hay que estudiar sanciones severas. Propone estudiar la aplicación de sanciones, independientes a las que maneja el Tribunal.

El Dr. López dice que no se tienen, desde el punto de vista estatutario, herramientas para actuar en ese aspecto.

Se levanta la sesión a la hora 14:30



Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente